SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO
CD N° 03/2018
"CONSULTORIA EN CONSERVACION Y RESTAURACION DEL PATRIMONIO HISTORICO, CULTURAL NACIONAL Y MUNDIAL" ID Nº 340.106"

INFORME DE EVALUACION – COMPARACIÓN FINAL

En la ciudad de Asunción, a los 30 días del mes de abril del año dos mil dieciocho, se reúnen en el local de la Dirección de Adquisiciones (UOC) 2do. piso de la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR), los miembros del Comité a objeto de evaluar la oferta de precio correspondiente a la **Consultora Arq. Bettina Bray**, en el marco del proceso de **Contratación Directa Nº 03/2018 – "CONSULTORIA EN CONSERVACION Y RESTAURACION DEL PATRIMONIO HISTORICO, CULTURAL Y MUNDIAL"** – individualizado con el **ID Nº 340.106"**, llevado a cabo por la **Dirección de Adquisiciones (UOC) de la Secretaria Nacional de Turismo (SENATUR).**

En primer lugar, se da lectura al Informe de Evaluación Oferta Técnica de fecha 27 de abril de 2018. En donde se recomienda calificar a la **Consultora Arq. Bettina Bray** para participar de la comparación final en virtud al procedimiento de Selección Basada en Presupuesto Fijo.

Posteriormente se procede a dar lectura al Acta de Apertura de Sobre (Propuesta de Precio) de fecha 30 de abril de 2018.

Atendiendo que la oferta presentada por la **Consultora Arq. Bettina Bray** es la única calificada técnicamente y presenta el precio conveniente en virtud del procedimiento de Selección Basado en Presupuesto Fijo, este comité concluye que la misma **se ajusta** a lo solicitado en el llamado.

En base a lo expuesto anteriormente este Comité recomienda:

ADJUDICAR, la Contratación Directa Nº 03/2018 – "CONSULTORIA EN CONSERVACION Y RESTAURACION DEL PATRIMONIO HISTORICO, CULTURAL NACIONAL Y MUNDIAL" – individualizado con el ID Nº 340.106", a la **Consultora Arq. Bettina Bray** por un monto total de Gs. 132.000.000 (Guaraníes ciento Treinta y dos millones) por ser la Consultora que ha cumplido con todas las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones, estar calificada técnicamente y presentar el precio conveniente.

ELEVAR, el informe a la Ministra Secretaria Ejecutiva para su consideración

Dándose lectura al contenido del presente Informe, se da por terminada la reunión firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en este instrumento.----------

ES NUESTRO INFORME.-

Teresa Espinola
Directora General de Productos Turísticos

María del Carmen Morales
Asesora Legal

Gabriela Rolandi
Directora de Patrimonio Turístico